



Fecha: 19/01/2021

No. Oficio de Comisión: DGAC/009/2021

Motivo de la Comisión:

Asistir a la ciudad de Tijuana, Baja California para la instalación y configuración del servidor en las oficinas de la ASEBC en esa ciudad, el día 20 de enero del actual.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

AUTORIZÓ.

L.A.E. Alejandro Arredondo Novoa

DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO

ENTREGÓ

Ing. Enrique Octavio Morán White

DPTO. RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS

RECIBÍ:

Ing. Gregorio García Domínguez

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** (Tiempo Completo), **M/T** (Medio Tiempo)